

BASES DE PARTICIPACIÓN.

MERCADO URBANO ALTERNATIVO de CARTAGENA

ESPACIO EXPOSITIVO PARA LA ARTESANÍA, EL DISEÑO Y EL ARTE

BULEVAR BARRIO UNIVERSITARIO JOSÉ HIERRO Y PLAZA DE LA MERCED

CONVOCATORIA

Los días del mes

NOVIEMBRE: 19-20 Y 21 (viernes, sábado y domingo)

La Hormiga Hippy Market organiza el Festival MERCADO URBANO ALTERNATIVO en Bulevar Barrio Universitario José Hierro y Plaza de La Merced en Cartagena.

Los expositores podrán solicitar espacio para la muestra y venta de sus creaciones . La organización, se reserva el derecho de adjudicación.

El horario de apertura al público será a las 11h de la mañana hasta las 22h de la noche.

Horario de montaje: De 8 a 11h del día 19 de noviembre.

PRECIO 75.-€ (setenta y cinco euros)+ 21% IVA

TOTAL PRECIO IVA INCLUIDO: 90,75.-€ (NOVENTA Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

El pago para la participación en evento se realizará por adelantado mediante ingreso/transferencia en cuenta bancaria reseñada en contrato.

Los artículos a exponer deberán ser de creación y/o diseño propio. Para cualquier otra aportación consultar previamente con la organización.

Las ubicaciones en el espacio serán designadas por la organización.

El compromiso adquirido por las partes será efectivo en el momento de la recepción del contrato debidamente cumplimentado y firmado, así como el pago de la reserva de espacio.

La solicitud para participación en evento se realizará a través de la debida cumplimentación de formulario publicado en la página web www.hormigahippymarket.com

LAS SOLICITUDES ADMITIDAS SERÁN CONTESTADAS POR MAIL DE MANERA EXPLÍCITA EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 72h.

En el caso de no recibir contestación en el plazo indicado, será indicativo de no haber sido contemplada la solicitud de participación

Se establece el siguiente **protocolo de actuación** para expositores, según plan de contingencia establecido frente al Covid19:

Desde la prudencia, el respeto y la responsabilidad.

Medidas a adoptar para que nos sintamos seguros, por cada expositor:

1. Punto de desinfección en espacio asignado.
2. Uso obligatorio de mascarillas
3. Distancia mínima de 2 metros entre expositores.
4. Guardarán, en todo momento, la distancia interpersonal de 1,5m de seguridad interpersonal
4. Los artículos con los que se entre en contacto serán retirados y desinfectados adecuadamente.
5. Desinfección frecuente de sus espacios expositivos.
6. Instar a clientes al respeto y normas de distanciamiento y seguridad, si fuera necesario.

Objeto:

- Exposición, promoción y venta de artículos aportados por los expositores.
- Es de obligado estar presente la totalidad del evento, atender el stand y respetar los horarios de apertura y cierre.
- Es de obligado respetar las medidas máximas del espacio disponible.
Cada expositor se hará cargo de lo que necesite para montar su stand (burros, mesa, estantes, sillas...), parada o carpa de 2 de ancho x 2m de fondo / 3m x 2m aproximadamente, así como de la decoración del mismo a su gusto, respetando las medidas y la ubicación asignada.
**Se recomienda el uso de carpa o parada*
**Se proveerá de local o contenedor a disposición de los expositores para guardar material cada noche.*
El espacio estará custodiado por empresa de vigilancia de seguridad, para garantizar la seguridad de expositores y visitantes.
- La organización se encargará de proveer de puntos luz. Es necesario la aportación de luz auxiliar, así como alargaderas.
- Cada expositor es responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y laborales exigidas por la ley y de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad devenida por el incumplimiento de las mismas
- La organización no se hace responsable de posibles robos, pérdidas o daños de los artículos expuestos en el evento.
- La organización podrá realizar reportajes fotográficos y de vídeo con el objeto de obtener material promocional, que podrá utilizar en cualquier soporte sin que ello suponga la percepción de honorarios por parte del expositor.
- Se autoriza a la organización del evento a conservar los datos de los participantes conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos
- Cada expositor será responsable de no ocasionar desperfectos o daños en el área que le será asignada. Queda prohibido clavar, pintar ni pegar nada en las paredes y suelo.
- No se devolverá el dinero abonado por reserva para participación en evento, en ningún caso, excepto en los casos que se alegue causa o fuerza mayor, ajena a su voluntad.
- Se procederá a la devolución del dinero tan sólo en el caso de suspensión o cancelación del evento por motivos meteorológicos.
- La organización se compromete a hacer todo lo posible por resolver cualquier posible imprevisto no recogido en las bases de participación.
- El pago se realizará mediante ingreso en cuenta bancaria reseñada en el contrato de participación, cuyo envío se realizará tras la confirmación a la solicitud de la participación en dicho evento.